Decreto N°

1208

Dirección de Administración y Finanzas Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 2

de Septiembre de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a:

JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA

Rut

6435163-K

La Cantidad de

36,879

TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a:

PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA Nº 230

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	230	02/09/2013	36,879

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			36,879
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		36,879	
		Totales	36,879	36,879

EGRESO N° FECHA		CHEQU	JE N°	\$	
Código Cuenta	Deta	lle		Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)				36,87
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			36,879	
SECRETARIA MUNICIPAL	PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S)	ALCALDE SUBROGANTE PO	CRISTINA VAR		36,8
UNIDAD DE CONTROL	GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL	ENCARGADO DE FINANZAS	JUAN CARLOS MA UNIDAD DE F		
CHA DE PAGO_	OE	DE	Mncold	Jam'A	J